



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 053-97

Salta, 10 de Marzo de 1.997

Expediente Nº 12.305/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 506/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura NUTRICION BASICA de la carrera de NUTRICION; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 20 al 25 del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Nº 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de NUTRICION llamado por Resolución Interna Nº 506/96, a la siguiente persona:

- PASSAMAI DE ZEITUNE, MARIA I., DNI 11.943.219

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
maj
mav
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO